11628

RESOLUCION de 22 de abril de 1994, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos, en las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica de Servicios Informáticos de la Universidad Pública de Navarra, convocada por Resolución de 29 de diciembre de 1993.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad y de acuerdo con la base 4.1 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad de fecha 29 de diciembre de 1993, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica de Servicios Informáticos de la Universidad Pública.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley Reguladora de Universidades, en relación con el artículo 3, e), de la misma norma, así como de acuerdo con lo establecido en el artículo 51 de las Normas Estatutarias Provisionales de esta Universidad, he resuelto:

Primero.-Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Servicios Informáticos de la Universidad Pública de Navarra, convocadas por la Resolución de 29 de diciembre de 1993. La lista de opositores admitidos se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios del edificio del «Aulario» de esta Universidad (Campus Arrosadía, sin número).

Segundo.-Publicar la lista de aspirantes excluidos a que se refiere el apartado anterior como anexo a esta Resolución, con

expresión de las causas justificativas de la no admisión.

Tercero.-Convocar a los aspirantes admitidos en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas, que tendrán lugar el día 10 de junio de 1994, en la Universidad Pública de Navarra.

Cuarto:-Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos, ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen los defectos motivadores de la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos en la realización de las pruebas. Las listas definitivas serán expuestas al público en el tablón de anuncios del edificio del «Aulario» de la Universidad Pública de

Quinto.-Los opositores deberán concurrir a la realización de las citadas pruebas selectivas provistos del documento nacional de identidad.

La hora del comienzo de los ejercicios se comunicará en la prensa local.

Sexto.—Designar a los miembros titulares y suplentes que han de actuar como Vocales del Tribunal que ha de resolver la convocatoria de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala técnica de Servicios Informáticos de la Universidad Pública de Navarra.

TRIBUNAL DE LAS PRUEBAS

Presidente: El Vicerrector de Investigación, excelentísimo señor don Julio Lafuente López.

Vocales:

El Gerente de la Universidad Pública de Navarra, ilustrísimo señor don Don Luis Cruchaga Equiza.

Don Josep Casanovas García, Director Laboratorio Cálculo de la Facultad de Informática de la Universidad Politécnica de Cata-

Don Sebastián Hualde Tapia, Técnico Superior Informático del Gobierno de Navarra

Don Fernando Alfaro Duarte, Técnico Superior Informático del Gobierno de Navarra.

Don Felipe Tudela García, Director del Centro de Proceso de Datos de la Universidad de Sevilla.

Secretaria: Doña Lucía Jimeno Sanz de Galdeano, Vicegerente de Comunidad Universitaria de la Universidad Pública de Navarra. Suplentes:

Presidente: El Secretario general de la Universidad Pública de Navarra, ilustrisimo señor don Javier Echevarria Martorell.

Vocales:

La Vicegerente de Asuntos Económicos, doña Fátima Baigorri Romero.

Don Joaquín Sainz Ordoqui, Técnico Superior Informático del Gobierno de Navarra.

Don Javier Arrieta Gutiérrez, Técnico Superior Informático del

Gobierno de Navarra. Don Juan Camarillo Casado, Jefe de Area de Proceso de Datos

de la Universidad de Sevilia.

Don Julio Ramón Beivide Palacio, Catedrático de Universidad de Arquitectura y Tecnología de Computadoras, Facultad de Ciancias de la Universidad de Cantabria.

Secretario: Don Javier Larráyoz Barberena, funcionario de carrera de la Escala Técnica de Gestión de la Universidad Pública de Navarra.

Pamplona, 22 de abril de 1994.—El Rector, Juan García Blasco.

ANEXO

Lista de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de dos plazas de la Escala Técnica de Servicios Informáticos

Apellidos y nombre: Cruz Perdiguero, Luis. Documento nacional de identidad: 15.141.616. Motivo: C.

Causas de exclusión:

- No presentar documento nacional de identidad.
- B Presentar fuera de plazo.
- No presentar carta de pago. C
- No tener dieciocho años al finalizar el plazo de presen-D١ tación de instancias.
- 11629 RESOLUCION de 29 de abril de 1994, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra la Comisión que ha de juzgar un concurso para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º, 8, de los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y habiéndose dado cumplimiento a lo previsto en el artículo 6.°, 6, de los citados Reales Decretos sobre designación de los miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Profesorado Universitario de la Universidad Politécnica de Madrid,

Este Rectorado ha resuelto nombrar la Comisión que se relaciona en el anexo adjunto, que ha de juzgar un concurso correspondiente a la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio de 1993.

Madrid, 29 de abril de 1994.-El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

ANEXO

Convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 21 de junio de 1993

CUERPO: CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO: «ÎNGENIERIA TELEMÁTICA»

Plaza número: 01 (15-93)

Comisión titular:

Presidente: Don Juan B. Riera García, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Juan Quemada Vives, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.